

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11820** JAÉN.

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 175.05/2008 referente al concursado Expomóvil Hornos y García, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 21 de mayo de 2009, a las 12,30 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Jaén, 5 de marzo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090022738-1